

121
10

13

No.



852 / 691

19 18. / 19

Comunicaciones.

Servicios de Correos en todo el Distrito.

TELEGRAMA

6-6
Correos - *[Signature]*

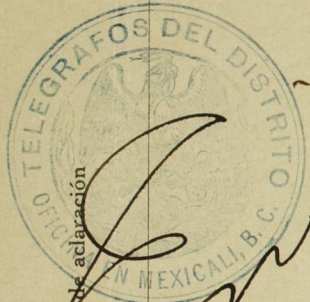
NUMERO <i>12</i>	PALABRAS	VALORES <i>Off</i>	H. D. <i>5 3/4</i>	H. T.	T. <i>[Signature]</i>
			M.	Gpm. M.	R. <i>Ro</i>

De *Ensenada* el *21* de *Enero* de 19 *18*

Para *Mexicali* via

SEÑOR

Don Esteban Cantu



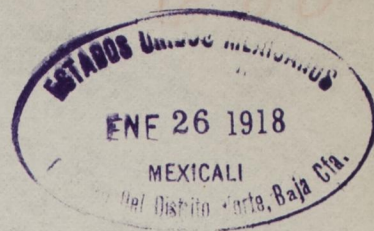
Domicilio del signatario, únicamente para caso de aclaración

*Después de permitirme comunicarle que
 la correspondencia procedente esta-
 dos Unidos entregada oficina
 Cambio Tijuana como se ha po-
 dido comprobar con siete días
 de retraso supongo que proce-
 dimiento debe ser censura estable-
 cida por aquel gobierno. Ya
 lo hago del conocimiento de la
 Dirección General del Ramo, le comunica-
 ré resultado. Saludo afectuosamente,
 J. S. S.*

Valenzuela



2



Con ésta fecha y por la vía telegráfica digo á Ud.

lo que sigue:

NUM. - 10.

"Permitome que correspondencias procedentes Estados Unidos entreganla á Oficina cambio Tijuana como se ha podido comprobar con siete días de retraso, supongo que procedimiento débese censura establecida por aquel Gobierno. Ya lo hago del conocimiento de la Dirección General del Ramo, le comunicaré resultado."

Lo que transcribo á Ud. en confirmación, reiterandole mi atenta consideración y particular aprecio.



CONSTITUCION Y REFORMAS,

Ensenada, B. Cfa. 21 de Enero de 1918.

El Sub-Director Gral.

Al Coronel

C. Esteban Cantú
Gobernador del Dto. N del Territorio de la B. Cfa,
MEXICALI, B. Cfa.

T E L E G R A M A

Mexicali, B. Cfa., 22 de enero de 1,918.-

C. Subdirector General de Correos,

ENSENADA, Baja California.-

Su atento mensaje ayer. Con agradecimiento quedo enterado ya se dirige usted a la Dirección General poniendo su conocimiento que correspondencia procedente Estados Unidos entrénganla en Oficina Cambio Tijuana hasta con siete días retraso.- Salúdolo atentamente.-

E. Cantú.-

g



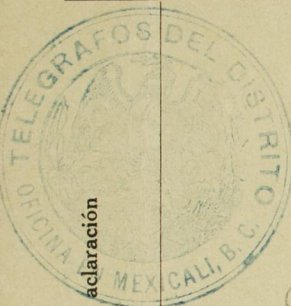
Canera

TELEGRAMA

NUMERO	PALABRAS	VALORES	H. D.	H. T.	T.
7				12/10	
			M.	M.	R. 190

De Escondido 29 de Enero de 1918

Para Mexicali via SEÑOR Sr. E. Cantu



Domicilio del signatario, unicamente para caso de aclaración

Quisiera participar que
siendo mas que necesario la comu-
nicacion de este personal por
Correo ordinario propongo esa Sa-
prioridad con toda atencion que
un peon de este Campo conduzca
Correspondencia cada 3 dias a Jacumba
Respetuosamente lo Saluda.
Sin lugar a dudas para
esta para
correo.
Agustin Martinez

TELEGRAMA

Mexicali, B. Cfa., 29 de enero de 1,918.-

C. Agustín Martínez,

LA ESCONDIDA, Baja California.-

Su telegrama hoy relativo.- No ha lugar a su
proposición para enviar un correo cada tres días a Jacumba.-
Sírvasse aprovechar los conductos que haya a esta para el
servicio de correos de esos campos.- Salúdolo.-

E. Cantú.-

8

Rarrera



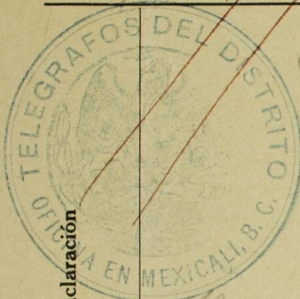
TELEGRAMA

NUMERO	PALABRAS	VALORES	H. D.	H. T.	T.
4		of	10:50 M.	10 M.	25

De Sierrana el 9 de Febrero de 1918

Para Mexicali via _____

SEÑOR Coronel Lanta



Domicilio del signatario, unicamente para caso de aclaración

Antes de recibir su carta fecha
actual Señor Goldbaum hizo me presente
misma indicacion igualmente Sr Beltramer
desde luego procedi hacer viaje Los Angeles
Conferencias Superintendente Goal Ferrocarriles
esta Divisiva quien ya tramita lo conducente
para arreglar asuntos que se trata saludos
respetuosamente E P D

J. Valenzuela

TELEGRAMA

NUMERO <i>6</i>	PALABRAS <i>se cancela</i>	VALORES <i>01</i>	H. D. <i>11 de</i>	H. T. <i>11:20 am</i>	T. <i>CR</i>
			M.	M.	R. <i>Ro</i>

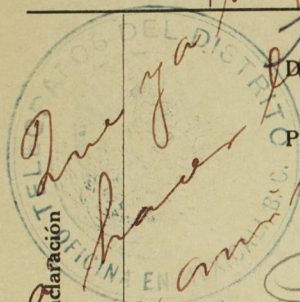
De *Termosillo Son. 22* el *de* *Mayo* de 19 *18*

Para *Mexicali* via

SEÑOR *Gobernador Distrito*

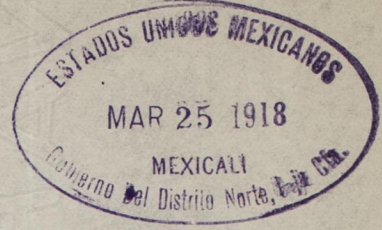
Permítome hacer su conocimiento que debido a pesimas condiciones Camino entre *Dijiana* y *Ensenada* se suspendio temporalmente trafico Automoviles Correo haciendose actualmente Servicio una vez a la semana por vapor *Gryme* *Sres* *Southerland* dicen estar dispuestos Cooperar Compestera dichos Caminos Siempre que Gobierno este Distrito preste Ayuda Adudolo. El Sub Director

A J Valenzuela



Domicilio del signatario, unicamente para caso de aclaración

1898



II

Con ésta fecha y por la vía telegráfica - digo á Ud. lo que sigue;

NUM. - 122.

" Permítome hacer su conocimiento que debido - pésimas condiciones camino entre Yijuana y Ensenada, se - suspendió temporalmente tráfico automóviles correos - haciendose actualmente servicio una vez á la semana por Vapor " Gryme "; Sres. Sutherland dicenme estar dispues- tos cooperar compostura dichos caminos siempre que Gobier- no ese Distrito preste ayuda ".

Lo que transcribo á Ud. en confirmación, reite- randole mi atenta consideración y particular aprecio.

CONSTITUCION Y REFORMAS,

Hermosillo, Son. 22 de Marzo de 1918.

El sub-Director Gral.



Al Coronel C. Esteban Cantú
Gobernador del Dto. Norte del T. de la B. Cfa.

MEXICALI, B. Cfa.

T E L E G R A M A

Mexicali, marzo 25 de 1918.-
Señor A. J. Valenzuela, Subdirector de Correos.-
Hermosillo, Son.-

Su atento mensaje del 22.- Ya procediose
a reparar el camino entre Tijuana y Ensenada.- Salúdolo.-

E. Cantú.

R. Barrera



TELEGRAMA

NUMERO	PALABRAS	VALORES	H. D.	H. T.	T.
1		Off	1 am M.	12:30 PM.	Ro

De Tijuana el 5 de Abril de 1918

Para Mexicali via _____

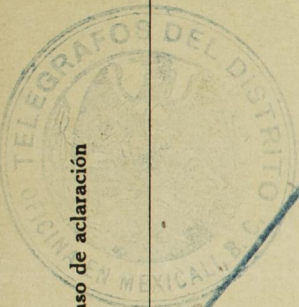
SEÑOR

Coronel E. Lanta,

Comandante del Dto.
Correspondencias procedentes
son despachadas ayer 9 am
Recibidas anoche 8.40 de Con-
formidad. Refiero me Superior
mensaje relativo ayer. Saludos
respetuosamente. El Admón de forces

Jose E. Gonzalez

Domicilio del signatario, unicamente para caso de aclaración



Confirmación



TELEGRAMA.

Tijuana, B.Cfa., abril 5 de 1918.

Co. Coronel L. Esteban Cantú,

Gobernador del Distrito,

Mexicali, B.Cfa.

Correspondencias precedentes esa despachadas ayer 9 A.M. recibidas anoche 8-40 de conformidad.- Refiérome superior telegrama usted relativo ayer.- Salúdolo respetuosamente.

El Adm^o. de Correos,

El Langat



El que usare este papel en sus particulares será castigado con todo rigor.

TELEGRAMA

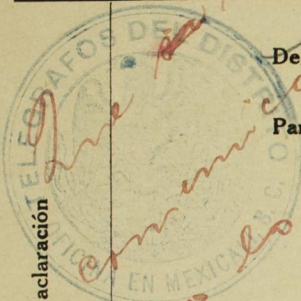
NÚMERO	PALABRAS	VALORES	H. D. M.	H. T. M.	T. R.
64	se	10		10	CP

De Mogales el 16 de Abril de 19

Para Mexico via Telegrafica

SEÑOR Coronel Cantu

Luego ante me de aviso anticipado, caso de establecerse nuevas empresas automoviles a fin de hacer las gestiones correspondientes a su mensaje de ayer. Saludo afectivo
Valenzuela



Domicilio del signatario, unicamente para caso de aclaración



DIRECCION GENERAL DE CORREOS
MÉXICO

SERVICIO DE INSPECCION

DIVISION

NUM. - 171.

2
2410
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL DISTRITO NORTE, BAJA CALIFORNIA
MEXICALI
ABR 19 1918

Con ésta fecha digo á Ud. por la vía tele

gráfica lo que sigue:

" Ruegole atentamente me dé aviso anticipado caso de establecerse nuevas empresas automóviles á fin de hacer las gestiones correspondientes para la celebración contrato conducción correspondencia."

Lo que transcribo á Ud. en confirmación, reiterandole mi mi atenta consideración y particular aprecio

CONSTITUCION Y REFORMAS,

Nogales, Son. 16 de Abril de 1918.

El Subdirector General.

Al Coronel C. Esteban Cantú

Gobernador del Dto. N. del T. de la B. Cfa.

MEXICALI, B. Cfa.

T E L E G R A M A

Mexicali, abril 18 de 1918.-

Señor Subdirector General de Correos.-

Nogales, Son.-

De acuerdo su mensaje 16 actual se le dará
aviso anticipado cuando se establezcan nuevas empresas
automóviles en el Distrito.- Afectuosamente saludolo.

E. Cantú.

Barrera





DIRECCION GENERAL DE CORREOS
MÉXICO

SERVICIO DE INSPECCION

DIVISION

NUM. - 898.



5
RECIBIDO
AUG 10 1918
Num. 4787

La Dirección General de Correos en oficio número 18604 de fecha 6 del actual me dice lo que sigue:

" Esta Dirección está en espera del croquis que ofreció Ud. enviar de la ruta Tijuana y Mexicali. Sírvase Ud. enviarlo desde luego, procurando que en él se indiquen las distancias parciales y totales, así como los puntos intermedios que toquen los correos."

Lo que transcribo á Ud. para su conocimiento y á fin de que se sirva Ud. ordenar nuevamente se me envíe el croquis á que se refiere el oficio preinserto.

Renuevo á Ud. mi atenta consideración y particular aprecio.

CONSTITUCION Y REFORMAS,

Agua Prieta, Son. 15 de Julio de 1918.

E. S. D.

440
72
512
140
652

AL CORONEL C. ESTEBAN CANTU
Gobernador del Dto. N. del T. de la B. Cfa.

MEXICALI, B. Cfa.



DIRECCION GENERAL DE CORREOS
MÉXICO

SERVICIO DE INSPECCION

DIVISION

NUM. - 899.

5
RECIBIDO

AUG 10 1918

Num. 1796

La Dirección General de Correos en oficio número 18547 de fecha 6 del actual me dice lo que sigue:

" Esta Dirección está en espera del croquis que ofreció Ud. enviar de la ruta Ensenada y Tijuana. Sirva se enviarlo desde luego procurando que en él se indiquen las distancias parciales y totales, así como los puntos - intermedios que toquen los correos. "

Lo que transcribo á Ud. para su conocimiento, suplicandole se sirva ordenar nuevamente se me envíe el croquis á que se refiere el preinserto oficio.

Reitero á Ud. mi distinguida consideración y particular aprecio.

CONSTITUCION Y REFORMAS,

Agua Prieta, Son. 15 de Julio de 1918.

E. S. D.

AL CORONEL C. ESTEBAN CANTU
Gobernador del Dto. N. del T. de la B. C.

MEXICALI, B. Cfa.

V.
5443.

La Dirección General de Correos solicita que este Gobierno le remita un croquis de la ruta de Tijuana a Mexicali y otro de Ensenada a Tijuana, indicando que se hagan constar las distancias parciales y totales, así como los puntos intermedios que en dichas rutas toquen los correos.

Para atender la mencionada solicitud, me acerqué a usted, se sirva mandar formar esos croquis y enviarlos a este Gobierno a la brevedad posible.

Reitero a usted mi consideración.

Constitución y Reformas.

Tijuana, Baja California, Agosto 16 de 1918.

El Gobernador del Distrito:

El Secretario de Gobierno:

Al C. Inspector de Obras Públicas del Distrito,

Presente.

Telegrama



NUMERO	PALABRAS	VALORES	H. D.	H. T.	T.	R.
4		off	8300	9200	Am	mi

De Figueroa el 20 de SEP 1918 de 19.....
Para MEXICALI, B. C. via.....



Domicilio del signatario, unicamente para caso de aclaración

SENOR

Coronel Cortés

Gobernador del dpto.

Contratista Sutherland ha transportado todas correspondencias habia esta oficina hasta 17 actual, pero dia 18 oficina San diego remitió treinta y nueve sacos que vapor "Boymé" rehusó transportar en un día salió como contratista Sutherland dice por lo imposible poner un automovil especial para trasladar dichas sacos en un viaje retrospectivamente suplico interponer su influencia para que por esta vez señor Mendez ayude transportar dichas sacos

Telegrama

NUMERO	PALABRAS	VALORES	H. D.	H. T.	T. _____ R. _____
--------	----------	---------	-------	-------	----------------------

De el de **SEP 19** 1918 de 19.....

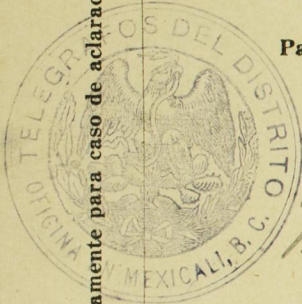
Para **MEXICALI, B. C.** via

SENOR

*Con lo cual resultaran beneficiados
oficinas y Publicos Encunada Refiere en
Telegrama del 19 Saludado a este.*

El José C. Gonzalez

Domicilio del signatario, unicamente para caso de aclaración





TELEGRAMA :

Mexicali, Baja California, Septiembre 20 de 1918.

Señor Administrador de Correos,

Tijuana, B. Cfa.

Sírvase rentar un truck precio moderado para conducir, por esta sola vez, los 39 sacos correspondencia á Ensenada, refiérese mensaje hoy.-Salúdolo.

E. Cantú,

Barrera

Telegrama

PALABRAS	VALORES	H. D.	H. T.	T. <u>Am</u> R. <u>mi</u>
	<i>off</i>	<i>10am</i>	<i>10 1/2</i>	

De *Tijuana Baja* el *22* de *SEP* 1918 de 19.....

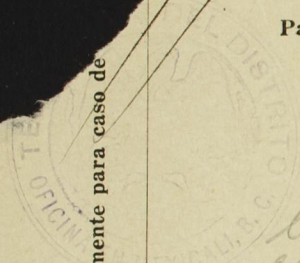
Para *MEXICALI, B. C.* via

SENOR

Coronel Esteban Cantú
Gob del dto.

Debido a que automovil Sutherland
 llevó ayer 23 sacos correspondencias y hoy
 llevó el resto, así como que el Sr. Montez
 accedió a transportar ayer cinco sacos, fue
 necesario rentar truck para llevar a
 Ensenada los treinta y nueve sacos detenidos
 esta oficina. Refiero superior telegrama del
 20. Saludo lo perpetuamente, C. A.
José Gonzales

Domicilio del signatario, unicamente para caso de



TELEGRAMA



Mexicali, Sep. 25 de 1918.-

Señor Administrador de Correos.-

Tijuana, B. Cfa.-

Sírvase usted informarme a que obedece que correspondencia depositada en esa día 18 llega hasta hoy aquí.- Salúdolo.-

E. Cantú.

A handwritten signature in dark ink, consisting of a long horizontal stroke followed by a large, stylized loop and a short vertical stroke.

III.-

Con fecha de ayer se dijo a usted por la via telegráfica lo siguiente:-

6502.

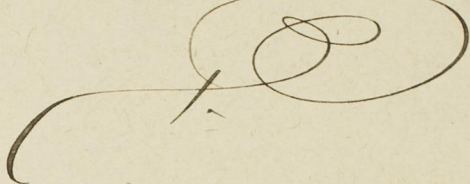
" Sírvasse usted informarme a que obedece que correspondencia depositada en esa dia 18 llega hasta hoy aqui."

Lo que transcribo a usted en confirmación, reiterándole mi consideración.

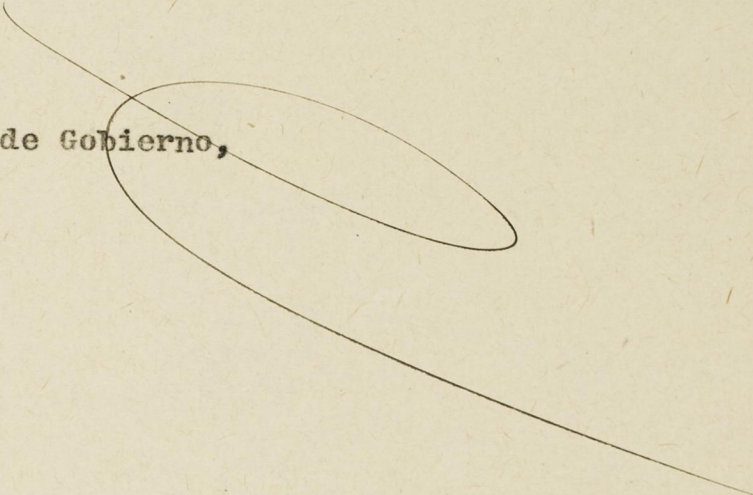
Constitución y Reformas.

Mexicali, Baja California, 26 de Septiembre de 1918

El Gobernador del Distrito,



El Srío. de Gobierno,



Al C.

Administrador de Correos.-

TIJUANA, B. Cfa.-

vgo

Telegrama

NUMERO

PALABRAS

VALORES

H. D.

H. T.

T.

R.

De *Siguana* el *25* de *SEP* 1918 de 19.....

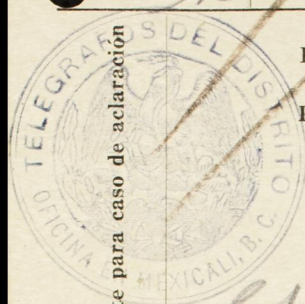
Para *MEXICALI, B. C*

via

SENOR *Col. Gobernador del Dto*

*Correspondencias depositadas
esta oficina dia 18 hasta 10 am
dieronsele curso por territorio
nacional llegando esa mismo dia
Depositadas despues de esa hora
llevaron via San Diego y Los
Angeles ignorando a que obedezcan*

Domicilio del signatario, unicamente para caso de aclaracion



Telegrama

NUMERO	PALABRAS	VALORES	H. D.	H. T.	T. _____
			_____	_____	R. _____

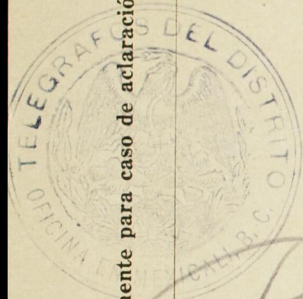
De el de SEP 1918 de 19.....

Para MEXICALI, B. G. via

SENOR ✓

Esta notable irregularidad
Refiere un atento telegrama de hoy
Respetuosamente Saludo
El Honorario
José E. Gonzalez

Domicilio del signatario, unicamente para caso de aclaracion



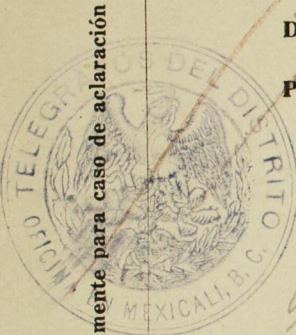
Telegrama

NUMERO	PALABRAS	VALORES	H. D.	H. T.	T. <i>Em.</i>
<i>2</i>		<i>off</i>	<i>Sabb.</i>	<i>Sabb.</i>	R. <i>mi</i>

De *Tijuana Baja* el *26* de *SEP* 1918 de 19.....
Para *MEXICALI, B. G.* via

SEÑOR

Coronel Gobernador del dto.
Eferto localizar irregularidad des-
pacho correspondencia esta oficina 1800-
tual atentamente suplico le ordenar
se me remita sobre alguna de ellas y
oportunamente dare cuenta resultados.
Requiere su atento telegrama ayer.
Saludalo respetuosamente. C.A.
José G. Gonzalez.



Domicilio del signatario, unicamente para caso de aclaración

V.

6662

Este Gobierno con fecha 25 de septiembre último dijo por la vía telegráfica al Administrador Local de Correos de Tijuana lo que sigue:

"Sírvasse usted informarme a que obedece que correspondencia depositada en esa día 18 llega hasta hoy aquí".-

Y en contestación el propio Administrador de Correos dice lo siguiente:

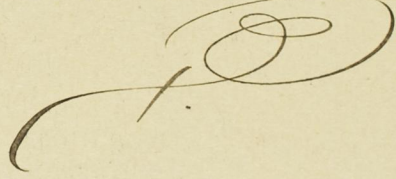
"Correspondencias depositadas esta Oficina día 18 hasta 10 A.M. dieronsele curso por territorio nacional llegando ese mismo día. Depositadas despues de esa hora llevaron vía San Diego y Los Angeles ignorando a que obedezca esta notable irregularidad.- Refierome atento telegrama de hoy".-

Lo que transcribo a usted para que a su vez se sirva informar a que se deben esas irregularidades del despacho de correspondencia, que tanto perjudican al público en general, en la inteligencia de que este Gobierno esta dispuesto a corregir ese mal servicio.

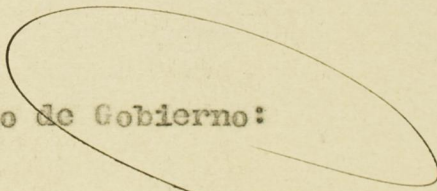
Constitución y Reformas.

Mexicali, B.Cfa ., octubre 2 de 1918.

El Gobernador del Distrito:



El Secretario de Gobierno:



Al C.

Administrador Local de Correos,

Telegrama

*Contestado
vease confirmacion*



NUMERO	PALABRAS	VALORES	H. D.	H. T.	T. <u>NG</u>
		Off	11 AM.	7Am.	Mi.
					R.

De Vermejillo Son. el 28. de SEP 1918 de 19.....
 Para MEXICALTEPEC via Radio el 30.

SENOR. Gobernador del Distrito.

Admir. Correo en Tijuana diceme por esta via lo que sigue: "Contratista
 Mrta. Sutherland manifiesta ha sido notificado por autoridades inmigra-
 cion en Frontera Americana que sus Chauffeurs no pueden cruzar mas linea
 divisoria e internarse Territorio Mexicano mas de diez millas, que no
 puede establecer garages ese limite por ser imposible y suplica gestione-
 se permiso a sus conductores de automoviles Correos, cruzar sin dificul-
 tad la linea divisoria e ir a Ensenada, pues en contrario sufrira graves
 trastornos comunicacion postal con dicho Puerto" Lo que transcribo supli-
 cándole encarecidamente interponer su valiosa influencia en sentido que
 no perjudiquese servicio. Vapor "Gryme" niegase conducir correspondencias,
 pues careciendo de los medios de conduccion para Puerto Ensenada, quedara
 aislado con una comunicacion muy dificil. Saludolo.-

El Sub-Director General de Correos.
 Valenzuela.

Domicilio del signatario, unicamente para caso de aclaración

*Contestado
ya se ha
ordenado al punto*

*los gestiones
y pasen a cargo de...*

TELEGRAFOS NACIONALES

52

TELEGRAMA para trasmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que subscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

RECIBIDO

OCT 2 - 1918

Num. 6290
H D

Núm. Palabras. VALORES

De Hermosillo, Sonora, el 28 de Septiembre de 1918. de 191

Para Mexicali, B.Cfa. Via

Sr. Gobernador del Distrito Norte. C. Leticia Cantú.

Admor Correo en Tijuana diceme por esta via lo que sigue:

" Contratista Ruta Sutherland, manifiesta ha sido notificado por Autoridades Inmigracion en Frantera Americana que sus Chauffeurs no pueden cruzar mas la linea divisoria e internarse Territorio Mexicano mas de diez millas, que no puede establecer garege ese limite, por ser imposible y suplica gestionese permisoa sus conductores de automoviles Correos cruzar sin dificultad la linea divisoria e ir a Ensanada; pues en contrario sufrirá graves trastornos comunicacion postal con dicho puerto!"

Lo que transcribo a Vd. suplicándole encarecidamente interponer su valiosa influencia en sentido que no perjudiquese servicio. Vapor Grayne niegase conducir correspondencias; pues careciendo de los dos medios de conduccion Para Puerto Ensanada, quedara aislado con una comunicacion muy deficiente. Saludolo afectuosamente. E.S.D.

Domicilio del signatario, únicamente para casos de aclaración.



CONDICIONES

1^a Los mensajes ordinarios se transmitirán por el turno que les corresponda, excepción hecha de los URGENTES, que causarán el recargo correspondiente conforme a tarifa.

2^a Serán llevados al domicilio que en ellos se indique, no respondiéndose por retardo en su entrega si resulta inexacto; y toda aclaración a este respecto, causará el costo de un nuevo mensaje.

3^a Tampoco se responde por trastornos en el servicio por causa de fuerza mayor.

4^a No se contrae responsabilidad por equivocaciones causadas por escritura incorrecta o en idiomas extranjeros o en clave.

5^a Para mayor garantía del público se colacionarán los mensajes que requieran más exactitud en su transmisión, cobrándose por este requisito doble precio de tarifa.

6^a Las repeticiones de mensajes pedidas por los interesados, causarán el costo de un nuevo mensaje.

7^a En caso de falta en las Oficinas Nacionales, debidamente comprobada, ya consista en retardo o no entrega del telegrama; en demora por mal encaminado, o en errores en la transmisión o recepción del mismo, por toda indemnización se reembolsará al expeditor el importe satisfecho del mensaje.

8^a No se contrae responsabilidad alguna respecto al servicio de las líneas u oficinas extrañas en conexión con la Red Nacional.

9^a Toda reclamación debe hacerse dentro de los sesenta días siguientes a la fecha del mensaje que la motivó.

V.

6796

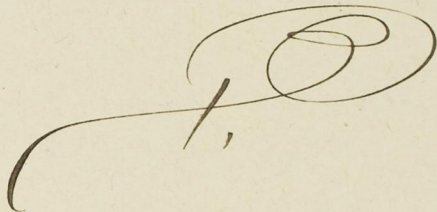
Se recibió en este Gobierno la confirmación de su mensaje de fecha 28 de septiembre último, en que transcribe el que le dirigió el Administrador de Correos de Tijuana, comunicándole la notificación hecha por las Autoridades Americanas al Contratista de la Ruta "Sutherland", prohibiendo cruzar la Frontera a los chauffeurs de los automóviles que conducen la correspondencia a Ensenada. En contestación manifiesto a usted que, este Gobierno al tener conocimiento del asunto expresado, procedió a gestionar el permiso correspondiente a fin de evitar trastornos en el servicio postal.

Reitero a usted mi consideración.

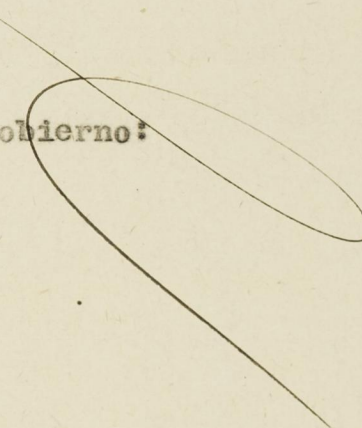
Constitución y Reformas.

Mexicali, B, Cfa., octubre 5 de 1918.

El Gobernador del Distrito:



El Secretario de Gobierno:



Al C.

Subdirector de Correos,

Hermosillo, Son.



5
RECIBIDO

OCT 7 - 1918

Num. 6404

Número

207

Tijuana, B. Cfa.

El Contratista de la Ruta número 8, "Tijuana y Ensenada, B.Cfa." se ha presentado en esta Oficina exponiendo que ha sido notificado por las Autoridades Americanas de Inmigración, que en los sucesivos sus conductores no pueden ir de San Diego, Cal. al Puerto de Ensenada sino únicamente hasta un punto llamado "El Carrizo" que está a diez millas de la Frontera, más o menos, y cuyo punto es el límite para transitar si se quiere volver a los Estados Unidos. El mencionado Sr. Sutherland manifiesta que le es de todo punto imposible establecer un garage en el ya citado lugar de "El Carrizo" y que por otra parte tampoco tiene automóviles suficientes para poner unos que transiten únicamente de Ensenada hasta "El Carrizo" y otros de San Diego, Cal. hasta el mismo sitio; que en tal concepto, muy respetuosamente suplica por conducto de esta Oficina, se hagan las gestiones conducentes a efecto de que se permita a los Conductores de Automóviles Correos que transiten libremente de San Diego, Cal. hasta el Puerto de Ensenada, puesto que de no ser así tiene que disminuir el número de sus viajes y entonces resultará perjudicado notablemente el público de Ensenada y aún el mismo Cónsul Americano que reside ahí.

Lo que me permito poner en el superior conocimiento de usted, para que si lo tiene a bien, se sirva interponer su valiosísima influencia ante el Departamento de Estado en Washington para ver si es posible arreglar algo satisfactoriamente en el sentido que se solicita.

Reitero a usted las seguridades de mi atención y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Tijuana, B.Cfa., septiembre 26 de 1918.

El Administrador,

Al Co. Coronel, Gobernador del Distrito,

Mexicali, B.Cfa.

V.

6842

Con referencia al oficio de usted número 207 de fecha 26 de septiembre último, en que comunica que el Contratista de la Ruta número 8, "Tijuana y Ensenada, B. Cfa." ha sido notificado por las Autoridades Americanas de Inmigración que en lo sucesivo sus chauffeurs, no podrán ir mas allá del punto denominado "El Carrizo" si quieren volver a los Estados Unidos, le manifiesto que ya se están haciendo por este Gobierno las gestiones conducentes a efecto de conseguir el correspondiente permiso a los conductores de los automóviles que hacen ese servicio.

Reitero a usted mi consideración.

Constitución y Reformas.

Mexicali, B. Cfa., octubre 7 de 1918.

El Gobernador del Distrito:

El Secretario de Gobierno:

Al C.

Administrador Local de Correos,

Tijuana, B. Cfa.



52
RECIBIDO

OCT 2 - 1918

Num. 6285

Número 2105

Tijuana, B. Cfa.

Tengo el honor de hacer referencia al superior telegrama de usted fechado el día de ayer, relativo a la causa para que correspondencias depositadas en esta oficina en esta oficina el día 18 del mes en curso hayan sido recibidas en esa población hasta el día 25 del propio mes. En contestación, me permito manifestar a usted, respetuosamente, que ignoro por qué se hayan entregado dichas correspondencias hasta el día 25, puesto que como se servirá usted ver por las facturas, que como comprobante me permito acompañarle, todas las correspondencias depositadas en esta oficina el día 18 y aún las del día 19, fueron recibidas con toda oportunidad en esa oficina de Correos los días 19 y 20, respectivamente.

Suplico a usted atentamente que una vez tomada nota de las facturas de que se trata, se sirva ordenar su devolución para conservarse en el archivo de esta oficina.

Renuevo a usted las seguridades de mi atención y respeto
CONSTITUCION Y REFORMAS.

Tijuana, B. Cfa., septiembre 26 de 1918.

El Administrador,
[Signature]

TRES ANEXOS.

Al Co. Coronel Don Esteban Cantú,

Gobernador del Distrito,

Mexicali, B. Cfa.

V.

6797

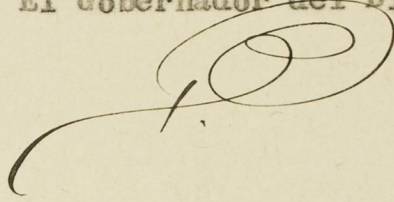
Por el oficio de usted número 205 de fecha 26 de septiembre último y las facturas que acompaña, queda enterado este Gobierno, de que la correspondencia depositada en esa Administración Local de Correos los días 18 y 19 del propio mes, fué remitida oportunamente a esta Población.

Al devolver a usted las facturas expresadas, le reitero mi consideración.

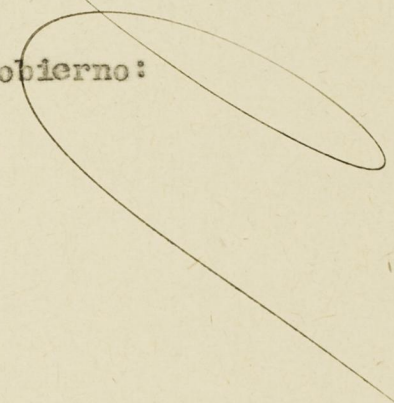
Constitución y Reformas.

Mexicali, B, C, fa., octubre 5 de 1918.

El Gobernador del Distrito:



El Secretario de Gobierno:



Al C.

Administrador Local de Correos,

Tijuana, B, C, fa.



Mexicali, B. Cfa.

Número

255

ASUNTO.

Informa sobre los retardos de las correspondencias que llegan de Tijuana, B. Cfa.

5
RECIBIDO

OCT 7 - 1918

Num. 6409.

Al C.

Gobernador del Distrito.

Presente.

Se recibió en esta Administración de mi cargo, el Superior oficio de Ud. número 6662 de fecha 2 del actual, en el que se sirve Ud. transcribirme para su informe, los telegramas cruzados con el Administrador del Ramo en Tijuana con motivo de los retardos sufridos en las correspondencias remitidas de dicho lugar el día 18 del mes pmo. pdo. con destino a esta población.

En debida contestación tengo el honor de informar a ese Gobierno Político del digno cargo de Ud. que no podré precisar el motivo de ese retardo porque necesitaría tener a la vista los sobres que contenían esas correspondencias para poder apreciar si existió alguna desviación por parte de Tijuana, pues por lo que atañe a esta oficina de mi cargo, me permito manifestar a Ud. muy respetuosamente, que todas las correspondencias que llegan son entregadas tan pronto como se hace la distribución que no excede de treinta minutos como podrá decirlo el encargado de recibir la correspondencia dirigida al Gobierno del merecido cargo de Ud.

En lo sucesivo tendré especial cuidado en revisar minuciosamente la correspondencia procedente de Tijuana, y si notare alguna irregularidad que atañe al buen servicio de correos, tendré la honra de comunicarla a Ud. inmediatamente.

Protesto a Ud. las seguridades de mi atenta consideración y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Mexicali, B. Cfa Octubre 5 de 1918.

Informe sobre los retardos de las correspondencias que llegan a Tijuana, B. Cta.

Administrador de Correos.

[Handwritten signature]



Presente.

Se recibió en esta Administración de mi cargo, el Superior
oficio de Ud. número 6662 de fecha 2 del actual, en el que se sirve
Ud. transcribirme para su informe, los telegramas cruzados con el
Administrador del Ramo en Tijuana con motivo de los retardos su-
tridos en las correspondencias remitidas de dicho lugar el día 18
del mes pmo. pto. con destino a esta población.

En debida consideración tengo el honor de informar a ese
Gobierno Político del digno cargo de Ud. que no podré precisar el
motivo de ese retardo porque necesariamente tener a la vista los as-
pectos que contienen esas correspondencias para poder apreciar si
existió alguna desviación por parte de Tijuana. Pues por lo que re-
fiere a esta oficina de mi cargo, me permito manifestar a Ud. que
respectivamente, que todas las correspondencias que llegan son en
telegramas, tan pronto como se hace la distribución que no excede de
treinta minutos como podrá decirlo el encargado de recibir la co-
rrespondencia dirigida al Gobierno del referido cargo de Ud.
En lo sucesivo tendré especial cuidado en revisar minuciosamente
la correspondencia procedente de Tijuana, y si notare alguna
irregularidad que atañe al buen servicio de correos, tendré la
honra de comunicarla a Ud. inmediatamente.

Protesto a Ud. las seguridades de mi acerta consideración
y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, B. Cta. Octubre 5 de 1918.

V.

6866

Por el oficio de usted número 255 de fecha 5 del mes actual, ha quedado enterado este Gobierno, de que no podrá precisar el motivo del retardo de la correspondencia de Tijuana a este lugar por no tener a la vista los sobres que contenían la correspondencia retardada y que en lo sucesivo tendrá especial cuidado de revisar minuciosamente esa correspondencia para evitar demoras, que redundan en perjuicio del buen servicio.

Le digo a usted por acuerdo del C. Gobernador, reiterándole mi consideración.

Constitución y Reformas.

Mexicali, B. Cfa., octubre 8 de 1918.

El Secretario de Gobierno:

Al C.

Administrador Local de Correos,

Presente.

V.

6956

Con motivo de las recientes dificultades ocurridas para el transporte de la correspondencia de San Diego, California a Ensenada, B.Cfa., por las últimas disposiciones de las Autoridades Americanas de Inmigración, que impiden el paso de los chauffeurs de los automóviles de la Empresa Sutherland, mas allá de diez millas de la Frontera, y siendo de gran utilidad los servicios prestados por el Vapor "Gryme", y sin que este Gobierno deje de emplear todo su esfuerzo para que el servicio de correos no se perjudique, me permito sugerir a usted la conveniencia de que la Secretaría de Comunicaciones lleve a cabo un contrato con el señor Geo. W. Beermaker, de San Diego, Cal., propietario del Vapor expresado, como lo tuvo, cuando ese servicio dependió incidentalmente de este Gobierno local.

Reitero a usted mi consideración.

Constitución y Reformas.

Mexicali, B.Cfa., octubre 10 de 1918.

El Gobernador del Distrito:

El Secretario de Gobierno:

Al C.

Subdirector General de Correos,

Hermosillo, Son.

ASUNTO.-- Remitiendole sobre de la pieza certificada 547.

Al C.

Gobernador del Distrito.

Presente.



Mexicali, B. Cfa.

Número 268.

Corroborando lo que tuve el honor de decir á Ud. en mi nota número 255 de fecha 5 del corriente mes, y para su conocimiento, adjunto al presente le remito, el sobre de la pieza certificada 547 dirigida al C. Ing Luis Guerrero Romero residente de esta localidad, la cual fué depositada en la Administración del Ramo en Tijuana, el día 24 de septiembre último y recibida en esta, el día 8 del corriente, en virtud de que la Oficina mencionada, la desvió á la capital de Mexico, como vera Ud. por los resellos del reverso.

Protesto á Ud. las seguridades de mi respetuosa atención.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Mexicali, B. Cfa. octubre 10 de 1918.

El Administrador.

El que usare este papel en asuntos particulares será castigado con todo rigor.

5.
RECIBIDO

OCT 11 1918

Num. 6887.

V.
6982.

Con el oficio de usted número 268 de fecha 10 del actual, se recibió en este Gobierno el sobre de la pieza certificada número 547 dirigida al C. Ing. Luis Guerrero Romero residente de esta localidad, que fué depositada en la Administración del Ramo en Tijuana el día 24 de septiembre último y recibida en esa Oficina el día 8 del actual, por haber sido desviada a la Capital de la República.

Lo digo a usted por acuerdo del C. Gobernador, reiterándole mi consideración.

Constitución y Reformas.

Mexicali, Baja California, octubre 11 de 1918.

El Secretario de Gobierno:

Al C.

Administrador Local de Correos,

ec

Presente.

V.

7033

El C. Administrador Local de Correos de este lugar en oficio número 268 de fecha 10 del actual, dice a este Gobierno lo que sigue:

"Corroborando lo que tuve el honor de decir a usted en mi nota número 255 de fecha 5 del corriente mes, y para su conocimiento, adjunto el presente le remito el sobre de la pieza certificada 547 dirigida al C. Ing. Luis Guerrero Romero residente de esta localidad, la cual fué depositada en la Administración del Ramo en Tijuana, el día 24 de septiembre último y recibida en esta, el día 8 del corriente, en virtud de que la Oficina mencionada, la desvió a la Capital de México, como verá usted por los resellos del reverso".

Y lo transcribo a usted para su conocimiento, adjuntándole el sobre de referencia, encareciéndole se sirva disponer se observe el mayor cuidado en el despacho de la correspondencia a fin de evitar perjuicios al público en general.

Reitero a usted mi consideración.

Constitución y Reformas.

Mexicali, Baja California, octubre 11 de 1918.

El Gobernador del Distrito:

El Secretario de Gobierno:

Al C.

Administrador Local de Correos,



5
RECIBIDO

OCT 19 1918

Num. 7192

Número

218

Tijuana, B. Cfa.

Tengo el honor de hacer referencia al superior Oficio de usted, número 7033 de 11 del que rige, relativo a la desviación que sufrió la pieza certificada número 547, procedente de esta Administración y con destino a esa Ciudad y la cual fué desviada a la Capital de la República por el Oficial encargado del departamento de certificación C. Alejandro Palacio. En contestación, me permito manifestar a usted que en efecto dicha irregularidad fué cometida por esta Oficina y por ella le fué impuesta al mencionado Oficial en 4 de los corrientes por orden de la Dirección General de Correos, un día de multa de sus haberes, como correctivo.

En lo sucesivo se pondrá el maor cuidado posible a efecto de impedir estas irregularidades que redundan en perjuicio del público.

Reitero a usted las seguridades de mi atención y respeto

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Tijuana, B. Cfa., octubre 15 de 1918.

El Administrador,

Al Co.

Coronel, Gobernador del Distrito,

Mexicali, B. Cfa.

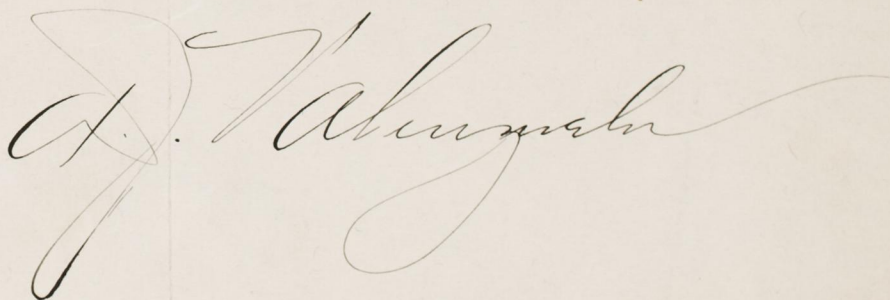
Agua Prieta, Son.
Julio 15 de
1918.

Sr. Coronel
Esteban Cantú
Mexicali, B. Cfa.

Muy estimado amigo:

La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas por conducto de la Dirección General de Correos, en oficios números 18547 y 18604 de fecha 6 del actual, me pide los planos de las rutas de correos entre Ensenada y Tijuana y Tijuana y Mexicali, que expedicionan actualmente los Contratistas de Correos Sres Southerland en el nuevo camino que construyó Ud. para beneficio del Distrito de su mando, como la construcción del citado camino, ha llamado la atención de la Dirección General por su magnitud y los medios que se emplean para la conducción de correspondencia, evitándose el tránsito por los Estados Unidos del servicio Postal Mexicano así como la rapidés con que se verifica sin ningún desembolso para el Ramo de Comunicaciones, me han estado excitando con frecuencia para que remita el plano del camino que expedicionan los correos entre las poblaciones citadas; como mi salida de esa fué violenta sin que hasta la fecha pueda precisar cuando será mi regreso, por estar desempeñando en éste Estado comisiones delicadas, ruego á Ud. muy encarecidamente se sirva reiterar sus órdenes para que me sea remitido el plano del camino nacional de Mexicali á Ensenada.

Sin otro particular quedo de Ud. su afectisimo amigo
y seguro servidor.



Asunto: remite croquis e itinerarios postales de las rutas entre Ensenada y Tijuana, y Tijuana y Mexicali.

IV.

Al C. Subdirector General de Correos,

México, D. F.

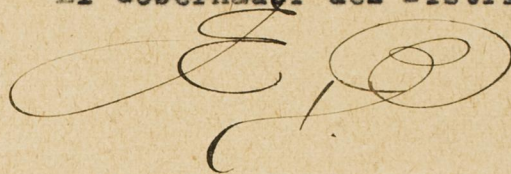
En contestación a la atenta nota de usted, fecha 15 de julio del año próximo pasado, remito a usted ad-juntos copias en azul e itinerarios postales de las -rutas entre Ensenada y Tijuana, y Tijuana y Mexicali.

Reitero a usted las seguridades de mi muy atenta consideración.

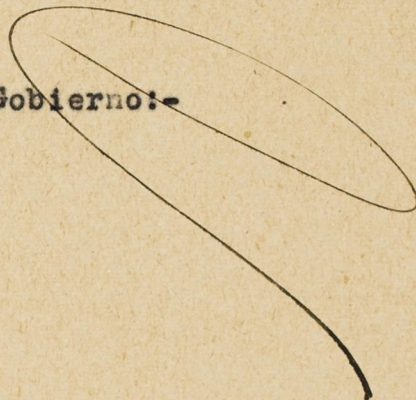
Constitución y Reformas.

Mexicali, Baja California, a 18 de enero de 1919.

El Gobernador del Distrito:-



El Secretario de Gobierno:-



I T I N E R A R I O para el servicio Postal de Ensenada a Tijuana,
Baja California, México.

D E E N S E N A D A A	D I S T A N C I A S			
	P A R C I A L E S .		T O T A L .	
	Kilómetros.	Millas.	Kilómetros.	Millas.
Sauzal. (Rancho de Knight.)	12.389.3.	7.7.	12.389.3.	7.7.
San Antonio.	7.562.3.	4.7.	19.951.6.	12.4.
Santa Cruz.	4.183.4.	2.6.	24.135.0.	15.0.
Guadalupe.	13.515.6.	8.4.	37.650.6.	23.4.
Santa Clara.	20.595.2.	12.8.	58.245.8.	36.2.
Vallecitos.	2.896.2.	1.8.	61.142.0.	38.0.
Valle de las Palmas.	26.709.4.	16.6.	87.851.4.	54.6.
El Carrizo.	7.884.1.	4.9.	95.735.5.	59.5.
Los Algodos.	9.654.0.	6.0.	105.389.5.	65.5.

I T I N E R A R I O P O S T A L de Tijuana a Mexicali,
Baja California, México.

Buzón.	D E T I J U A N A A	Distancia Parcial.		Distancia Tota	
		Kilómetros.	Millas.	Kilómetros	Milla
1.	Cerro Colorado. (Rancho García).	18.500.	11.5.	18.500.	11.5.
2.	Tecate. Oficina Postal.	26.550.	16.5.	45.050.	28.0.
3.	Encinal de Valentín.	22.530.	14.0.	67.580.	42.0.
4.	Jacúmuin.	14.480.	9.0.	82.060.	51.0.
5.	Campo "Playitas".	40.230.	25.0.	122.290.	76.0.
6.	Campo "La Salada".	28.970.	18.0.	151.260.	94.0.
7.	Mexicali. Oficina Postal.	35.410.	22.0.	186.670.	116.0.

ITINERARIO POSTAL ENTRE TIJUANA Y ENSENADA

California

N





5.
RECIBIDO

SEP 5 1918

Num. 5616.

Nú. 226.

Refiriendome al oficio Núm. 5443 de fecha 16 del pasado, girado por la Sección 5/a y relativo a que la Oficina de mi cargo mande formar unos croquis de las rutas de Tijuana a Mexicali y de Ensenada a Tijuana, tengo el honor de informar a Ud. lo siguiente:

En cumplimiento de sus superiores órdenes verbales se pidió al Sr. Ingeniero Alduncin los datos referentes al camino de Tijuana a Mexicali, con los cuales he formulado el Itinerario que se acompaña, tomándose del Plano del Sr. Ingeniero David Goldbaum los detalles de la citada ruta.

Respecto al de Ensenada, espero que el Sr. Ingeniero José G. Aguilera, me remita a su regreso a esa población, las distancias que él personalmente ha rectificado, para formar el segundo itinerario y croquis de Ensenada a Tijuana como se me pide.

Protesto a Ud. mi atenta consideración y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Tijuana, B. C. a 4 de Septiembre de 1918.

El Insp. Gen. de Ob. Púb.

Al C. Gobernador del Distrito.

Presente.

V.
6001

Con el oficio de usted número 226 de fecha 4 del mes en curso, se recibió en este Gobierno el croquis de la ruta postal de Tijuana a Mexicali; quedando enterado de que próximamente remitirá el de la ruta de Ensenada a esta población.

Lo digo a usted por acuerdo del C. Gobernador, reiterándole mi consideración.

Constitución y Reformas.

Tijuana, Baja California, septiembre 5 de 1918.

El Secretario de Gobierno:

Al C.

Inspector General de Obras Públicas del Distrito.

cc

Presente.

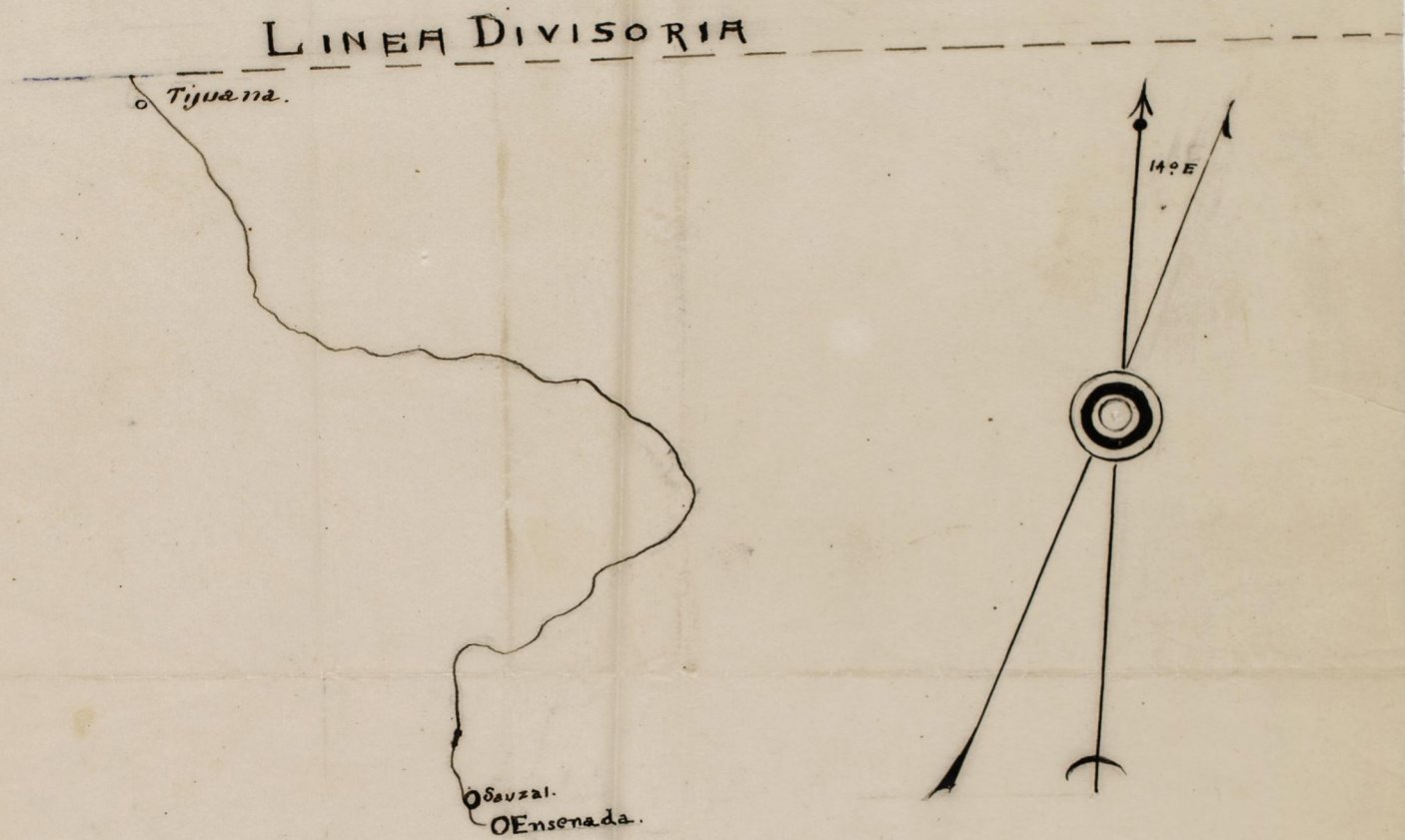
ITINERARIO para el servicio Postal de Ensenada a Tijuana, Baja California, México.

DE ENSENADA A	DISTANCIAS			
	Parciales		Total	
	Kilometros	Millas	Kilometros	Millas
Sauzal (Rancho de Knight)	12.389.3	7.7	12.389.3	7.7
San Antonio	7.562.3	4.7	19.951.6	12.4
Santa Cruz	4.183.4	2.6	24.135.0	15.0
Guadalupe.	13.515.6	8.4	37.650.6	23.4
Santa Clara.	20.595.2	12.8	58.245.8	36.2
Vallecillos.	2.876.2	1.8	61.142.0	38.0
Valle de las Palmas.	26.709.4	16.6	87.851.4	54.6
El Carrizo.	7.884.1	4.9	95.735.5	59.5
Los Alisilos.	9.654.0	6.0	105.389.5	65.5
Alamo Bonito	7.562.3	4.7	112.951.8	70.2
Valle Carrizo	1.481.1	0.9	114.399.9	71.1
El Florido.	6.275.1	3.9	120.675.0	75.0
Alamito o Rancho Preciado.	5.953.3	3.7	126.628.3	78.7
Tijuana.	22.526.0	14.0	149.154.3	92.7

El itinerario se formó con los datos suministrados por el Ingeniero José S. Aguilera, por las distancias medidas con los aparatos de que están provistos los automóviles y el croquis del camino se tomó del plano General del Distrito Norte construido por el Ingeniero David Goldbaum.

Tijuana, Baja California, 6 de diciembre

D. P. Aguilera





5
ASUNTO: Relativo al contrato del Vapor Gryme, propiedad del Señor Geo W. Beermaker, de San Diego, Cal. E.U.A.

RECIBIDO

NOV 4 1918

Num. 7648

Número 1002.

Con referencia al atento oficio de Vd. girado bajo el Número 6956 de fecha 10 del actual, en el cual se sirve Vd. insinuar la conveniencia de celebrar un contrato para la conducción de correspondencia con el señor Geo W Beermaker, de San Diego, Cal., E.U.A. propietario del vapor " Gryme"; permitiéndome manifestarle que tan pronto como llegue a la Capital de la República que será en breve, haré las gestiones necesarias en el sentido que se sirve indicarme.

Reitero a Vd. las seguridades de mi atenta y respetuosa consideración. CONSTITUCION Y REFORMAS.

Mazatlán, Sinaloa, 20 de Octubre de 1918.

E.S.D.

Al. C. Esteban Cantu. Gobernador del Distrito Norte de Baja California.

MEXICALI, B. C.



----- T E L E G R A M A . -----

Mazatlan, Sinaloa, 23 de Octubre de 1918.

Al. C. Jacinto Barrera. Srío de Gobierno. del
Distrito Norte de Baja California.

MEXICALI, B.Cfa.

Número

Administrativo.- Vigilancia Zona Postal ese Distrito,
quedó a cargo Inspector segunda Zona. Suyo relativo
dia 15 actual. Salúdolo. E.S.D.

5

RECIBIDO

NOV 4 1918

Num. 7647

Telegrama

NUMERO

62

PALABRAS

VALORES

H. D.

H. T.

T.

R.

De Mazatlan 28 Oct -- 1918 el de de 19

Para MEXICALI, B. C. via La Paz y Sta Rosalia B. C. el 12 de octubre

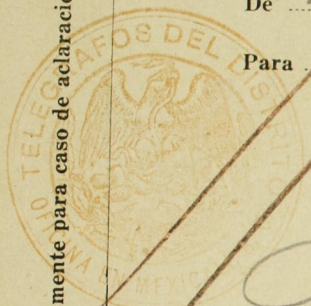
SENOR Jacinto Barrera

Secretario Gobierno

Administrativa

Vigilancia Zona postal
de Distrito queda a cargo Ins-
pector Segunda Zona. Supo relativo
15 actual Saludolo.
Valenzuela.

Domicilio del signatario, unicamente para caso de aclaración



Asunto: Se le recomienda procure remitir el croquis del camino entre Tijuana y Ensenada.

Al C. Inspector General de Obras Públicas,

Tijuana.

V.

8003
Me refiero al oficio de usted número 226 de fecha 4 de septiembre último, para recomendarle se sirva remitir el croquis del camino entre esa población y la de Ensenada, que recorren las diligencias que hacen el servicio postal en dicha ruta; pues como se dijo a usted en oficio número 5443 de 16 de agosto próximo pasado, la Dirección General de Correos solicita ese croquis.

Reitero a usted mi consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Mexicali, Baja California, Noviembre 14 de 1918.

El Gobernador del Distrito:

El Secretario de Gobierno:



5
RECIBIDO
NOV 22 1918
Num. 8228

En contestación al oficio Núm. 8003 de fecha 14 del
Número...242. presente, Girado por la Sección 5/a relativo al itinerario para
el servicio postal de Ensenada á Tijuana, me honro en manifestar
Participa haber }
enviado al Ing. }
Joaquin Palacios }
los datos neces }
arios para constr }
uir el croquis }
del camino de En }
senada á Tigua }
para uso del }
servicio del Ser }
vicio postal. }
á Ud. que con fecha 18 de Octubre próximo pasado remiti al C.In-
Geniero Palacios los datos que recibí del Sr. InGeniero José G.
Aguilar, previa la reducción de Millas á Kilometros, para que
construyan un dibujo semejante al que hizo de Tijuana á Mexicali;
y como dicho Sr. Palacios no me ha enviado el trabajo que se le
encomendó, hoy mismo me dirijo á él, apremiándole para que lo re-
mita á la mayor brevedad, para dar cumplimiento á lo dispuesto
por esa superioridad, puesto que el tiene los datos y elementos
para satisfacer la comisión que se le encomendó.

Protesto á Ud. mi atenta consideración y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Tijuana, B.C. Noviembre 18 de 1918.

El Inspector G. O. P.

Al C. Gobernador del Distrito.

MEXICALI. B. C.

Asunto: Que con los datos que tiene se sirva formar el croquis del camino de Ensenada a Tijuana, por ser urgente.

Al C. Ing. Gonzalo Garita, Inspector General de Obras Públicas.

V.

Tijuana, B. Cfa.

8323.

Con relación al oficio de usted número 242 de fecha 18 del presente mes, la manifiesto que el C. Ingeniero Joaquin Palacios, a quien usted encomendó la formación del croquis de la Ruta postal de Ensenada a Tijuana, fué comisionado por este Gobierno para llevar víveres a los damnificados del Distrito Sur de este Territorio y dilatará en regresar algún tiempo.

En tal virtud encarezco a usted, que con los datos que obran en su poder, se sirva formar el expresado croquis y remitirlo a la brevedad posible, por pedirlo con urgencia la Dirección General de Correos.

Constitución y Reformas.

Mexicali, Baja California, noviembre 22 de 1918.

El Gobernador del Distrito:

El Secretario Gral. de Gobierno:



5
RECIBIDO

DEC 11 1918

Num. 8792

En cumplimiento de lo dispuesto en el oficio Numero. .247. }ro 8323 girado por la Seccion 5/a. acompaño el croquis e Yti-
Acompaña croquis }nerario del camino de Ensenada a Tijuana de conformidad con
e itinerario } los datos suministrados por el Sr. Ingeniero Jose G. Aguilera
del camino de En }
senada a Tijuana }
dispensandome lo haga en la forma que se presenta por care-
cer de dibujante en la Oficina pues la superioridad no igno-
ra que el Sr. Ingeniero Palacios a quien se le confio el re-
ferido trabajo salio a desempeñar otra comision.

Protesto a Ud. mi atenta consideracion y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Tijuana, B. C. Noviembre 30 de 1918.

El Inspector G.O.P.

Al C. Gobernador del Distrito.

MEXICALI. B. C.

Acunto: Se le acusa recibo del croquis
de la ruta postal de Ensenada a Tijuana.

Al C. Inspector General de Obras Públicas del Distrito,

Tijuana, B. Cfa.

V.

8781

Con el oficio de usted número 247 de fecha 30 de noviembre próximo pasado, se recibió en este Gobierno el croquis de la ruta postal de Ensenada a Tijuana de este Distrito.

Lo digo a usted por acuerdo del C. Gobernador, reiterándole mi consideración,

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Mexicali, Baja California, diciembre 11 de 1918.

El Secretario de Gobierno:



Se remite el ocurso que elevan los vecinos de la Delegación de Hechicera, solicitando el establecimiento de una Oficina postal.

3
RECIBIDO

DEC 17 1918

Num. 8984

Sección-----

Número 2036.-

C. Gobernador del Distrito.-

Presente.-

Original tengo la honra de remitir a usted, el ocurso que elevan a esta Presidencia los vecinos de la Congregación denominada Hechicera perteneciente a esta Municipalidad, en el que solicitan el establecimiento en dicho lugar, de una oficina de correos, a fin de que, si ese Gobierno Político lo estima procedente se sirva resolver lo que estime procedente.-

Protesto a Ud. las seguridades de mi atenta y respetuosa consideración.-

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Mexicali., B. Cfa., a 16 de diciembre de 1,918.-

El Presidente Municipal.-

Francisco Borques

A. Leveir

[Signature]

fgm/

C.
Delegado Municipal.

Presente.

Con el debido respeto tenemos el honor de dirijirnos a usted, para hacerle presente y ponga en conocimiento de quien corresponda las nesecidades que tenemos de una comunicación postal rapida y segura, como en esta demarcación hay mas de quinientos habitantes, y la comunicación que tenemos es sumamente defectuosa y, es la unica la que Imperial Development Co., nos hace el favor de traernos nuestra correspondencia, pero como no puede hacerse cargo de entregarla a los interesados, la deposita en un cajón donde todos ocurren en busca de cartas, como nadie se interesa por que solo recojan las propias, muchos individuos de mala fé, se apoderan de correspondencia ajena, y por tal causa se han perdido algunas cartas y a un valores.

Tambien resulta que la correspondencia se destruye, quedando toda ella ala vista del publico a si es que-----

A Ud. C. Delegado Municipal, ocurrimos para que se sirva dirijirse a donde corresponda, o, lo crea conveniente, para que se haga lo posible por establecer una oficina de Correos, no dudando que redundara en bien del Gobierno, y de los habitantes de esta región en general.

En espera de que usted, se sirva poner de su parte su recomendación, nos es grato protestarle las seguridades de nuestro respeto.

LA Hechicera B. Cfa. Diciembre 7 de 1918.

Eduardo Quintana
Mariano Amaya
Tomás J. Cota
Jose C. Mazon
Rendoza Paros
Mendoza Reyes
Guadalupe Paros

Gerardino Alcalá
Francisco Lucero
Francisco M. Mesa
Leandro Ruiz
Antonio Saenz
Jose Rodriguez

Joaquin L. Aguilar

Jelispanius

M. Blanco

Gove Moreno

Juan Arce

Jose Costa

Abundio Chacón

Reyes. C. Estrada

Manull Carballo

Trinidad Ruiz

M. Charira

S. Alcida

Jesus Guillen

Juan Guillen

Trinidad Marques

Bautista Guillen

G. Molina

Benigno Molina

Ignacio Poray

Antonio Amador

Alberto Corona

Jesus Raliges

Celso Tegrete

Peter. Castro

Bernardino Aguilera

Carmen Zaragoza

Pedro Guillen

Perfecto Vidales

Jeremio Polina

Jesus Alvarez

Escalastico Coronado

Ysidro Campos

Jos. Ramos

Jos. Rocha

A. Martinez

Antonio Lopez

Claudio Lopez

Fernando Martinez

Mrs. Torres

Gregorio Moreno

Juan Duran

Merced Duran

Jeronimo Duran

Angel Duran

Jesus Martine

Salvador Corona

Jose Flores

Guadalupe Quesada

Francisco Corona

Miguel Lusman

Jines Geobar

Reyes Garcia

Lantos Ogedos

Reyes Sotelo

Guillermo Garcia

Felipe Guibuzin

Admar Virgen

Santiago Ward

Andres Ancha

R. E. Cepoa

Lucas Leon

D. Montep

Jose Guzman

P. Nieves

Jose Padilla

Jon Mendaza

Guon Brozes

Leonardo Comacho

Graciano Ancha

Petro Sumaya

S. Mendoya

Enrique Gumalla

A. Mendoya

Melicio Gumalla

C. Flores

Manuel Perez

Ramon Balensuela

G. S. Gomez

Brido. Games

Rafael Barento

Jose Mezulle

Jose Martinez

Feliz Andrade

Arnulfo Lopes

J. Fares

Pedro Oais

Sebastian Pareda Melchor Arias
E. Soto Garza Henriquez Mendoza
J. Ruiz

R. P. ...

L. Garcia

C. Inferris Vasquez

Y Sata

F. Lopez

Atiquel Solis

Juan Gonzalez

Estanislao Moreno

Jesús Alonzo

Francisco Dominguez

Juan Anevado

Pedro Leon

Juan Reyes

Asunto: Se le acusa recibo de un ocurso que elevan los vecinos de Hechicera pidiendo el establecimiento de una Oficina postal.

V. Al C. Presidente Municipal,

9085

Presente.

Con el oficio de usted se recibió en este Gobierno, el ocurso que los vecinos de la Congregación de "Hechicera", elevaron a ese H. Ayuntamiento, pidiendo el establecimiento de una Oficina Postal.

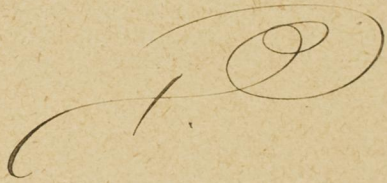
En contestación manifiesto a usted que, a reserva de hacer las gestiones del caso, ante la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, ya se suplica a la "Imperial Development Company" se sirva encargar a un empleado de la correspondencia para que les sea entregada personalmente a los interesados para evitar las pérdidas de cartas que alegan.

Reitero a usted mi consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Mexicali, Baja California, diciembre 21 de 1918.

El Gobernador del Distrito:


El Secretario Gral de Gobierno:

Asunto: Que se sirvan encargar a algun empleado de la correspondencia de los vecinos de Hechicera, mientras se gestiona el establecimiento de una Agencia postal.

V. A la Imperial Development Company,

Presente.

9084

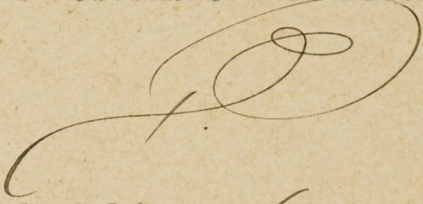
Este Gobierno tiene conocimiento de que en la Congregación de "Hechicera" de esta Municipalidad, ustedes exponetanea y bondadosamente se han hecho cargo de la correspondencia que lva dirigida a los vecinos de aquella localidad, colocando un cajon para que los interesados, libremente vayan a buscar sus cartas.

Como esos mismos vecinos han elevado un ocurso a este propio Gobierno, pidiendo se establezca una Oficina postal en dicho lugar, porque en la forma en que reciben su correspondencia se les extravian sus cartas, a reservar de gestinar de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas el establecimiento de la Agencia postal que solicitan, suplico a ustedes, si les fuefe posible, comisionaran a alguna persona quea que haga entrega de cartas personalmente a los interesados.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Mexicali, Baja California, Diciembre 21 de 1918.

El Gobernador del Distrito:


P El Secretario Gral de Gobierno:

Telegrama

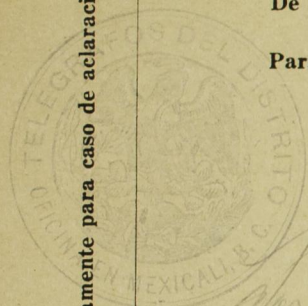
NUMERO	PALABRAS	VALORES	H. D.	H. T.	T.	R.
6			10 P.M.	1045	Sc	J

De Ensenada el 4 de JAN -- 1919 de 1919

Para MEXICALI B. C. via

SENOR Carl E. Cantu

Domicilio del signatario, unicamente para caso de aclaración



El Admor. de correos en esta, me comunicó que por falta de regularidad en el envío de correspondencia de Tijuana, se encontraban detenidos un respetable número de sacos y me pedía que sin haberme involucrado se aprovechara el paso de los trucks por Tecate que están pasando por el vestuario comprendiendo que en nada se perjudicaba el servicio de correo. acuerdo se dispuso que fueran remitidos a Tecate con

Telegrama

NUMERO	PALABRAS	VALORES	H. D.	H. T.	T. _____
			_____	_____	R. _____

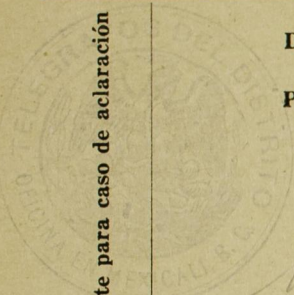
De el 2 de JAN -- 1919 de 19.....

Para MEXICALI, B. C. via

SENOR

el fin indicado y el numero de estos hasta ayer es el de cincuenta. En esa correspondencia se esperan las estampillas de documentos y postales y como no hay esperanzas de que la Patherland los conduzca suplico a Ud. se sirva aprobar mi determinacion que es en bien general
Saludarlo atte
M Alvarez

Domicilio del signatario, unicamente para caso de aclaracion





TELEGRAMA OFICIAL.

(Minuta)

----- Mexicali, B. Cfa. enero 4 de 1919. -----

Sr. Coronel Miguel Alvarez,

Ensenada, B. Cfa.

E.-1.-Su mensaje 4 actual, -Como lo indica, los trucks que salgan de Tecate, conducirán la correspondencia refiérese.-
Salúdolo.

E. Cantú.



5.
Asunto: De enterado de que ya se suplica a la Imperial Development Co. comisione a un empleado para el reparto de la correspondencia de los vecinos de Hechicera.

RECIBIDO

JAN 7 - 1919

Sección-----

Número-----

34.

Num.

165

C. Gobernador del Distrito.

Presente.-

Por el respetable oficio de Ud. número 9085 fecha 21 de diciembre último, quedo enterado de que esa Superioridad ya se dirige a la "Imperial Development Co", comisione a uno de sus empleados para que se encargue del reparto de la correspondencia de los vecinos de la Congregación de Hechicera, mientras se hacen las gestiones relativas al establecimiento de una oficina postal en dicho lugar.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta y respetuosa consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Mexicali., Baja California, a 6 de enero de 1919.-

El Presidente Municipal Municipal.

fgm.



5

"D"

RECIBIDO
FEB 10 1919
Num. 1083.

ASUNTO : Se acusa recibo de croquis é itinerarios y se le dan las gracias.

Al C. Gobernador del Distrito Norte de la Baja California Mexicali, B. Cfa.

3652

Dúmero.....

AL CONTESTAR ESTA NOTA MENCIONESE SU NUMERO Y LA SECCION QUE LA HAYA GIRADO

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES.
SECCION DE CONTRATOS.
NEGOCIADO B.

Con la atenta nota de usted fechada el 18 de -
enero ppdo., se han recibido en esta Dirección General
copias en azul é itinerarios que actualmente recorren
los correos que verifican el servicio de conducción de
correspondencias entre "Ensenada y Tijuana" y "Tijuana
y Mexicali".

Agradezco a usted su envío y le reitero mi --
atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D.F. 10. de febrero de 1919.

El Director General.

D/ALH/MLT.

C-6



191 *8*

EXPEDIENTE NUM. *C-6* MES DE *Enero*

SECCION

RAMO DE *Comunicaciones*

EXTRACTO

Perros

Servicio